

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA **SANTIAGO CENTRO DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION** Y ASISTENCIA

MLV **FOLIO 45807-10** COMERCIAL ECCSA S.A. RUT.: Nº 83.382.700-6 Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 17.12.2010

RES. Ex No	o 6426	/DRE13.00
------------	--------	-----------

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

El escrito de 09.12.2010, presentado por don Alejandro Fridman Pirozansky, RUT Nº 4.438.651-8, representante legal de **COMERCIAL ECCSA S.A., RUT Nº** 83.382.700-6, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Huérfanos Nº 1052, Piso 4, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación parcial de la Resolución Nº Ex 5398 de 28.10.2010, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de las máquinas registradoras, ubicadas en 05 DE ABRIL № 699, ciudad de CHILLAN, que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
183099	NCR	7402	39494552	31

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma parcial Resolución Ex. Nº 5398 de 28.10.2010 respecto de las máquinas registradoras indicadas en la parte expositiva de esta Resolución.

MANTIENESE a firme la Resolución N° Ex 5398

de 28.10.2010, en lo que dice relación a las máquinas no mencionadas en esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA (S)

RES. EX. Nº 1897 DE 03.08.2006

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Distribución:

MLV

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia Expediente

Transparencia Activa

C/C A VIII DIREC. REG. DE CONCEPCION, UNIDAD DE CHILLAN

A don Alejandro Fridman Pirozansky, Rep. Legal de

Comercial Eccsa S.A. Huérfanos Nº 1052, Piso 4

Santiago

Saluda a Ud.,